

## Vía libre en las Cortes al decreto-ley

En la mañana de ayer la comisión de urgencia legislativa de las Cortes estimó la urgencia del decreto-ley sobre el restablecimiento de la Generalitat, enviado por el Gobierno, y devolvió el texto a éste para su aprobación. Al término de la reunión, Joaquín Arana, miembro de la comisión y de la minoría vasco-catalana manifestó su emoción por el acontecimiento.

Al término de la reunión de la comisión, su presidente y titular de las Cortes, Antonio Hernández Gil, señaló que «ha habido no sólo una unanimidad numérica, sino un pleno consenso por parte de todos y cada uno de los miembros de la comisión. Esta ha escuchado con muy particular satisfacción —añadió— las emotivas palabras que ha pronunciado el diputado señor Arana Pelegrí, de la minoría vasco-catalana.»

«En ellas —añadió el señor Hernández Gil— ha unido indisolublemente su emoción como catalán a su emoción como español, diciendo que si este proyecto de real decreto ley es muy importante para la autonomía y la realidad de Cataluña, también lo es para la solidaridad de los pueblos de España compartida por Cataluña. Ha pronunciado un *visca Espanya*.»

El señor Hernández Gil resaltó y vio con complacencia, por su parte, como el señor Arana unió su amor a Cataluña con su amor a España. Dijo también que piensa que ello es consecuencia de entender que hay una gran unidad de España, constituida por las diferentes regiones, solidariamente entrelazadas. «A estos sentimientos —agregó— se han sumado, de modo expreso e incondicional, todos los miembros de la comisión.»

Por su parte, Joaquín Arana afirmó que «hoy se ha producido un hecho largamente esperado: por primera vez después de muchos años, se restablece el régimen autonómico de Cataluña, aunque sea de forma provisional».

Dijo también que el restablecimiento de la Generalitat es fruto de la presión popular, expresada en el resultado plebiscitario de las pasadas elecciones, de los efectos que tuvo en el actual Gobierno tal plebiscito y la grandiosa manifestación del pasado 11 de septiembre.

Por su parte, el diputado comunista por Barcelona, Jordi Solé Turá, señaló que en un momento tan decisivo para la vida política de Cataluña quería poner el acento en lo que esto significa.

Por otra parte, la comisión de urgencia legislativa trató también la propuesta socialista sobre la posible incompatibilidad de miembros con cargos en la Administración y en la citada comisión. La propuesta se refiere, en concreto, al señor Bravo Laguna, que tiene categoría de director general del Ministerio para Relaciones con las Cortes. Sométida a votación, la propuesta fue rechazada por siete votos contra tres.